

Italia no pierde la esperanza de estar en el Mundial ante una eventual retirada de Irán

Italia y su selección de fútbol mantienen viva la esperanza de participar en el Mundial 2026 a través de una posible repesca extraordinaria si la FIFA decide actuar ante una eventual retirada de Irán por el conflicto con Estados Unidos.

La 'Azzurra', que no se clasificó para la Copa del Mundo al caer en la final de la repesca ante Bosnia y Herzegovina, sigue atenta a la evolución de un posible escenario en el que la eventual retirada de Irán podría abrirle la puerta de una vía mundialista, según adelantaron medios locales este martes.

En caso de renuncia iraní, el artículo 6.7 de la normativa de la FIFA, presidida por el ítalo-suizo Gianni Infantino, establece que el organismo rector del fútbol mundial puede designar un sustituto a su discreción.

En ese contexto, la posición de Italia en el 'ranking' FIFA, actualmente en el puesto 12, podría jugar a su favor, aunque las opciones siguen siendo consideradas remotas y otra de las vías posibles sería que el cupo vacante fuese ocupado por otra selección asiática.

En el hipotético caso de que se disputara una repesca excepcional, podrían participar dos selecciones europeas, posiblemente las mejor posicionadas en el 'ranking' entre las no clasificadas, como Italia y Dinamarca, y dos asiáticas.

El sistema contemplaría semifinales y una final a partido único para decidir el último clasificado.

Por el momento no existe un calendario definido para la toma de una decisión al respecto, ya que todo dependerá de la evolución de la situación en Oriente Medio y de la confirmación oficial sobre la participación de Irán.

Además, la resolución final recaería en el Consejo de la FIFA, el principal órgano en la toma de decisiones de la organización, compuesto por 37 miembros y presidido por Infantino.

Este órgano sería el encargado de determinar cómo cubrir una eventual vacante en el Grupo G del torneo, en el que esperarían Bélgica, Egipto y Nueva Zelanda.

Igualmente, la resolución debería adoptarse con suficiente antelación al inicio del campeonato, previsto para el 11 de junio, y el reglamento fija sanciones económicas para las selecciones que se retiren con menos de 30 días de margen respecto a su primer partido, lo que sitúa el 12 de mayo como una fecha límite teórica.

La Federación Italiana de Fútbol (FIGC) se mantiene así a la espera de una posible vía hacia el Mundial después del desastre de no clasificarse por tercera vez consecutiva.

Alberto News